I. E. AUGUSTO ZULUAGA PATIÑO

PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y REMISIÓN DE ESTUDIANTES

SITUACIONES TIPO 1
Indisciplina

- En el aula
- Actividades fuera del aula
- General: Normas, Uniforme, Horario, Inasistencia

DOCENTE DE AULA → DIRECTOR DE GRUPO → COORDINADORA

- Llamado de atención verbal
- Llamado de atención escrito: Observador o acta con el estudiante
- Notificación a padres de familia/acudiente
- Remisión a Coordinación

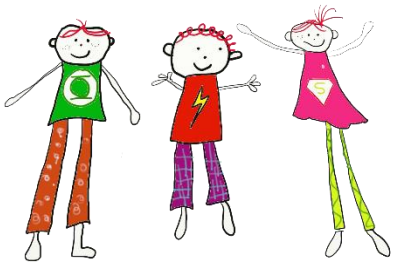

SITUACIONES TIPO 2
Reiterativos, sistemáticos

- Acoso y agresión escolar
- Licor, SPA, armas, pornografía
- Hurto, amenazas comprobadas

El docente que tiene conocimiento de la situación realiza acta de remisión a coordinación

COORDINACIÓN:

Desarrolla el protocolo establecido en la RUTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

SITUACIONES TIPO 3
Revisten comisión de delito

- Actos que causen daño al cuerpo o la salud

El docente que tenga conocimiento de la situación activa el protocolo establecido en la Ruta de Convivencia Escolar

SITUACIONES SOCIOEMOCIONALES O FAMILIARES

- Manejo de emociones
- Ansiedad, aislamiento, duelo
- Consumo de SPA, transtornos de conducta, cutting, dinámica familiar disfuncional

Docente de aula brinda primeros auxilios emocionales; si es recurrente hace remisión

El docente que tenga conocimiento de la situación hace la remisión

ORIENTACIÓN ESCOLAR

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- Repitencia, extraedad
- Problemas de aprendizaje: atención, memoria, lectoescritura, lenguaje
- Dificultades visuales, auditivas, motrices o de salud

DOCENTE DE AULA: Observación en sus clases, tareas, trabajos grupales, evaluaciones

DIRECTOR DE GRUPO: Información del estudiante o familia. Bajo desempeño

COORDINACIÓN: Identificación en la admisión, reuniones de padres

AULA DE APOYO PEDAGÓGICO

Fuentes: Proyecto Educativo Institucional I.E. Augusto Zuluaga Patiño
Ley 1620 de Convivencia Escolar. Ruta de Convivencia Escolar

Elaborado marzo de 2021